

PROYECTO

“ANÁLISIS INTELIGENTE DEL ACOSO ESCOLAR EN LAS REDES SOCIALES”

(17401GT041)

MATERIAL PARA LOS TUTORES

SESIÓN 1

C.D.P. AMOR DE DIOS

C/ Cordoneros 22, 04002,

Almería, ESPAÑA.

E-Mail de contacto: pedro@andared.es

ACTIVIDAD 1)

Esta actividad tiene como fin la elaboración de un catálogo de normas para elaborar el cyberbullying.

1. El tutor entrega una cuartilla de folio a cada alumno/a, para que, de forma anónima, escriba lo que es para él o ella el cyberbullying.
2. Una vez todos los alumnos/as terminen de escribir su cuartilla, saldrán por turnos a la pizarra y leerán en voz alta sus aportaciones para dar comienzo a un debate fluido entre los alumnos/as y el tutor.
3. Conforme se leen las normas, otro alumno/a (preferiblemente el delegado) escribe en la pizarra aquellas aportaciones que la clase considere importantes; Siempre con el visto bueno del tutor.
4. Finalmente, el tutor imparte una breve charla de sensibilización al alumnado. **(A continuación se adjunta una introducción orientativa para el tutor).**

“Denominamos el cyberbullying a una forma de acoso que se produce a través de Internet, mediante el uso de los teléfonos móviles u otros medios tecnológicos, como cámaras fotográficas o de videos digitales, es decir, usando las nuevas tecnologías al alcance también de nuestros niños y adolescentes. Una forma de violencia que no hubiera parecido posible años atrás.

Se hace extraño que un adolescente sea capaz de unirse a otros y empiecen a pegar, insultar, humillar a sus compañeros, grabando esas imágenes en teléfonos móviles, o con cámaras y después las enseñen y divulguen a otros compañeros con la única finalidad de someter a otros, divertirse y divertir a otros compañeros de una forma distorsionada y morbosa.

Pero desde que el niño o adolescente se hace con un teléfono móvil o una cámara, hasta que con otros compañeros comete estas atrocidades, así como todos y cada uno de los pasos necesarios para obtener las imágenes mencionadas, exige un plan premeditado, plenamente consciente de ser algo contrario a la convivencia y a los derechos de los acosados a la intimidad, a la propia imagen y la dignidad personal.

Hay que buscar las causas en una excesiva permisividad y sobreprotección por parte de las familias, que hace que los pares tiendan a comprar todo aquello que piden sus hijos, sin preguntarle si realmente lo necesitan, ni que uso van a hacer de ello. Objetos presentes en nuestra sociedad y destinados a usos adultos está llegando a nuestros hijos, que les están dando una aplicación que como adultos no esperábamos. A ningún padre se le hubiera ocurrido que el móvil con cámara serviría para grabar palizas y humillaciones a compañeros y no para fotografiarse con los amigos.

No sólo los casos de acoso y violencia relacionados con las nuevas tecnologías se refieren a las imágenes grabadas y difundidas por móvil o Internet. La mayor parte de los casos se refieren a amenazas, burlas, e insultos transmitidos por las redes sociales, sistemas de mensajería y chat que ofrece Internet.”

5. Una vez que el alumnado haya asimilado el concepto de cyberbullying, los propios alumnos/as junto al tutor elaborarán una serie de normas de prevención que quedarán plasmadas en una cartulina expuesta de forma permanente en su aula.

Algunas propuestas de normas de *convivencia* podrían ser:

- 1) No contestes a las provocaciones, ignóralas. Cuenta hasta cien y piensa en otra cosa.
- 2) Comportate con educación en la Red. ¡No insultes!
- 3) Si te molestan, abandona la conexión y pide ayuda.
- 4) No facilites datos personales. Te sentirás más protegido/a.
- 5) No hagas en la Red lo que no harías a la cara.
- 6) Si te acosan, guarda las pruebas.
- 7) Cuando te molesten al usar un servicio en Internet, pide ayuda.
- 8) No pienses que estás del todo seguro/a al otro lado de la pantalla.
- 9) Advierte a quien abusa de que está cometiendo un delito.
- 10) Si hay amenazas graves pide ayuda con urgencia.

ACTIVIDAD 2)

Con el objetivo de mejorar la convivencia en general, la detección de posibles conflictos y la colaboración del profesorado en la resolución de los mismos, se crearán “buzones” con cajas de cartón forradas y decoradas por los propios alumno/as utilizando frases vinculadas al acoso escolar. Estos buzones dispondrán de una pequeña ranura para que los alumnos/as puedan introducir una nota anónima en caso de que sienta la necesidad de denunciar ANÓNIMAMENTE un episodio de acoso escolar propio o ajeno.

Estos “buzones” se colocarán en cada aula de la E.S.O. y el tutor debe de informar de las siguientes normas de funcionamiento a los alumnos/as:

1. No se podrán introducir insultos ni ataques a otros miembros de la comunidad educativa, sólo denuncias de episodios concretos de acoso escolar.
2. Nunca se puede nombrar a nadie en los papeles del buzón. Debe ser completamente anónimo.
3. La apertura del buzón únicamente podrá llevarse a cabo por el tutor⁽¹⁾. Es misión del tutor concienciar a sus alumnos/as de que la caja no se puede manipular bajo ningún concepto.
4. En caso de que exista alguna denuncia en el buzón el día de su apertura, será comentada y debatida en la siguiente sesión de tutoría para encontrar soluciones (siempre que el tutor lo considere oportuno).
5. Informar al alumnado de que este proyecto está apoyado por la dirección del centro y que el incumplimiento de cualquiera de las normas anteriormente expuestas puede inducir a **consecuencias muy graves**.

⁽¹⁾ Se nombrará un cargo de mediador (preferiblemente el delegado). El mediador tendrá un cargo muy importante. Es el responsable y guardián del buzón ante la ausencia de profesores.

AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTOS (PARA TUTORES)

Se pone a disposición del profesorado la “Guía de formación TIC para padres y madres de adolescentes” de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía (2015) en la siguiente URL:

<https://www.andaluciacompromisodigital.org/documents/10180/207470/Guia+adolescentes+extensa/a2fda0eb-2c2a-4c97-b424-8cf7bf130afd>